Primera época. Año IV. Oaxaca de Juarez, Octubre 11 de 1885. Tomo V.--Número 81

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.
Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.
Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,
JOSÉ ANTONIO ALVAREZ, HIJO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramirez y Dominguez.

Registrado como artículo de 2ª clase.

PERIODICO OFICIAL.

TELEGRAFOS.

Acaba de expedir la H. Legislatura del Estado, el decreto que en la seccion respectiva encontrarán nuestros lectores, por el cual se autoriza al Ejecutivo para contratar con el Gobierno de la Union la cesion al Estado de las líneas telegráficas locales y hacer los gastos que el asunto demande.

Obedece esta disposicion legislativa á consideraciones que en breves palabras pasamos á exponer. Sabido es el penoso estado del tesoro federal y los ímprobos trabajos emprendidos por la Secretaría de Hacienda desde que se inauguró la Administracion que tan dignamente preside el Sr. Gral. Diaz, para reconstruir el ramo fiscal, así como tambien son sabidas las causas, que es inútil enumerar, que motivaron el desequilibrio de las rentas federales, y trajeron al Tesoro nacional al estado de penuria en que se encuentra.

En las circunstancias porque ha atravesado el país, el Gobierno no podia, para nivelar sus presupuestos, sino optar por dos medidas, aumentar los ingresos ó disminuir los egresos; lo primero era imposible, atendidas las ya penosas cargas que pesan sobre todos los ramos de produccion, y se recurrió á lo segundo, á lo cual se ve claramente que han tendido todas las disposiciones emanadas de la Administracion federal. Así, pues, debemos reconocer que dicha administracion ha puesto los medios de conjurar la tempestad que amenazaba destruir por completo las bases económicas, y el hecho es que si no ha resuelto la dificultad, sí ha logrado mejorar grandemente la situacion. Esta es la verdad de los hechos juzgados sin pasion, áun cuando digan lo contrario apasionadas opiniones de partido, que no deben computarse si se trata de hacer una apreciacion juiciosa é imparcial.

A las medidas de economía ántes citadas, se refiere el asunto á que se dedican las presentes líneas.

Hablamos de la necesidad en que el Gobierno Federal se ha venido á encontrar de desprenderse de ciertos gastos que como el de las líneas telegráficas locales, le son sumamente gravosos, recogiendo sus líneas y suprimiendo las oficinas si los gobiernos de los Estados, inspirándose en patrióticas ideas, no se hacen cargo del sostenimiento y explotacion de las mismas.

Hay instituciones públicas cuyo establecimiento y conservacion son ineludibles, áun cuando por de pronto sean gravosas para el erario. En el número de ellas debemos contar los telégrafos, correos, vías de comunicacion y otras. Pretender que todos los ramos del servicio público que son orígen de produccion reditúen lo bastante para producir sobrante que guardar en las arcas públicas ó por lo ménos lo suficiente para su sostenimiento, es un absurdo, y más especialmente en países en que el conocimiento exacto de la riqueza pública aún no está perfectamente determinado; de otro modo, ni la instruccion pública se debia impartir sino á los pueblos y ciudadanos que estuviesen en aptitud de pagarla.

Hay, pues, que conservar á todo trance ciertas mejoras, áun cuando su sostenimiento exija algun sacrificio pecuniario, pues ellas en no remoto tiempo llegarán á producir lo bastante para proveer por sí solas á su existencia.

Además, el servicio público se perjudicaria notablemente con la supresion de las oficinas telegráficas y no ménos el comercio y particulares, por lo cual se ve que el Estado es el primer interesado en el asunto.

Estos son los motivos que han dictado la disposicion á que nos venimos refiriendo y de cuya utilidad no podemos decir más porque no conocemos los términos en que quedará formulado definitivamente el contrato; baste saber que el Gobierno de la Union ofrece dar una pequeña subvencion por kilómetro y ayudar en cuanto lo permitan sus circunstancias con alambre, aisladores, etc., para tender algunos nuevos ramales.

De todos modos, creemos debido que el contrato se lleve á efecto, teniendo en cuenta los grandes perjuicios que vendrian al Estado si se levantaran las líneas locales, sin contar con que seria vergonzoso volver al aislamiento en que no hace muchos años estábamos con los distritos, lo cual ocasionaria entorpecimientos incalculables en los asuntos de carácter urgente que por este medio de comunicacion tienen que ventilar los funcionarios del órden administrativo y judicial. Además, hasta cierto punto es deber patriótico de los Estados cooperar en lo posible á los trabajos reorganizadores que con tanto empeño y laudable fin ha emprendido el Gobierno federal.

Un alumno aprovechado.

No habrán olvidado los lectores del "Periódico Oficial," que en los primeros meses del presente año salieron para los Estados-Unidos á emprender la carrera de ingenieros los jóvenes Alberto Atristain, Luis R. Mendoza, Constancio R. Vera y Francisco de la Rosa, bajo los auspicios y proteccion de un filántropo amante de la ilustracion que no ha querido hacer conocer su nombre, siendo todos cuatro consignados desde luego al "Rockland College," *Niack on the Hudson, N. Y.* Pues bien, el Gobierno del Estado, que como es natural no pierde de vista á estos jóvenes hijos de Oaxaca, tiene de su conducta los mejores informes y se complace en manifestarlo así. Muy recientemente el jóven Luis Mendoza solicitó y le fué concedido un exámen extraordinario de Algebra, el cual sustentó con lucimiento, valiéndole la calificacion "100," que segun sabemos, es una de las primeras que se conceden en aquel Instituto.

El Sr. Gral. Mariano Jimenez.

Electo Gobernador constitucional del Estado de Michoacan, tomó posesion del mando de aquella entidad federativa el dia 16 del próximo pasado Setiembre.

Felicitamos al Sr. Jimenez por la significacion que entraña el voto de un pueblo que se ha ilustrado con las liberales enseñanzas del inmortal Melchor Ocampo, del inolvidable Gabino Ortiz y del valiente Epitacio Huerta.

Correos.

Varios comerciantes de esta Capital nos han suplicado publiquemos la nueva tarifa de Correos, porserles muy necesario el conocimiento perfecto de ella para sus operaciones de franqueo.

Como nos consta que muchas casas tienen que consultar esta clase de documentos y sea por otra parte debido y útil que una disposicion legal tenga la mayor publicidad posible, ponemos las columnas del "Periódico Oficial" á la disposicion del señor Administrador del ramo.

La tranquilidad pública.

En los distritos de Ocotlan, Yautepec, Huajuapam y Tuxtepec, se conservó inaltarable en el mes de Setiembre próximo pasado, segun lo participan al Gobierno del Estado las autoridades respectivas.

Teotitlan del Camino.

En este distrito fueron vacunados últimamente 1,273 individuos de ámbos sexos.

Nombramiento.

El C. Justo Ziga ha merecido nuevamente la confianza del Gobierno para administrar el distrito de Pochutla. Conocidos como son los antecedentes y servicios del Sr. Ziga, nada extraño es que el Gobierno le haya conferido de nuevo el honroso encargo de jefe político, que con tanto acierto ha desempeñado otras veces.

Defunciones.

El dia 7 del presente dejaron de existir la Sra. Concepcion Pantoja de Castro, esposa del Sr. Lic. Cárlos Castro, y la Srita. Dolores Zorrilla.

Damos el pésame á sus apreciables familias, deseando eterno descanso á el alma de cada una de las finadas.

Acusamos recibo

de los discursos del Sr. Gobernador y Presidente del Congreso del Estado de Michoacan de Ocampo, que en dos cuadernos elegantemente impresos hemos recibido.

Observatorio Meteorológico del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

OCTUBRE 5 DE 1885.

Termómetro centígrado á la sombra.

Temperatura máxima	26°2
Temperatura mínima	16°0
Temperatura media	21°0

Termómetro centígrado á la intemperie.

Temperatura máxima	32°0
Temperatura mínima	15°0

Barómetro.

Altura media reducida á 0°..	637m26

Psycrómetro.

Humedad relativa media	0.864
Tension media del vapor	16m0
Cantidad media de nubes	16
NO. Calma, O.	
Altura de la lluvia	4m4

Dia cerrado.—Algo ventoso.—Lluvioso.

Oaxaca de Juarez, Octubre 6 de 1885. —*J. Agustin Dominguez.*—Al Secretario del Gobierno del Estado.—Presente.

SECCION OFICIAL.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 2ª Gobernacion.

El Gobernador del Estado, en acuerdo de hoy, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*LUIS MIER Y TERAN, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, á sus habitantes, sabed:*

Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado, se me ha dirigido el siguiente

DECRETO NUM. 2.

Artículo 1º Se autoriza al Ejecutivo para que pueda contratar con el Gobierno federal, la cesion al Estado de las líneas telegráficas locales, bajo las bases acordadas ya por la Secretaría de Fomento; así como para celebrar contratos sobre las mismas líneas con particulares ó empresas.

Art. 2º Igualmente se le faculta para hacer los gastos que dichos contratos demanden.

Lo tendrá entendido el ciudadano Gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publíque y circule. Dado en el Salon de sesiones del Congreso del Estado. Oaxaca de Juarez, Octubre 8 de 1885.—*J. Enciso*, D. P.—*Emilio Rabasa*, D. S.—*Joaquin Atristain*, D. S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y cumpla. Palacio del Gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Octubre 9 de 1885.—*Luis Mier y Teran.*—Al Lic. Emilio Pimentel, Secretario General del Despacho."

Y lo comunico á vd. de órden Superior para su conocimiento y demás efectos.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Octubre 9 de 1885.—*Pimentel*, Secretario.—Al jefe político del distrito de....

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 2ª

El ciudadano Gobernador, en acuerdo de hoy, y en atencion á la aptitud, honradez y demás circunstancias que en vd. concurren, ha tenido á bien nombrarlo Jefe político del distrito de Pochutla, con el carácter de interino y con los honorarios, sueldo y gastos de escritorio que á ese empleo señalan las leyes de 17, 21 y 22 de Diciembre de 1881 y presupuesto vigente.

Al comunicarlo á vd. para su conocimiento y satisfaccion, le manifiesto: que caso de aceptar el empleo referido, este Gobierno le concede el plazo de dos meses para la presentacion de su despacho y caucionamiento de su manejo, sirviéndole, entre tanto, de título bastante, el presente nombramiento, requisitado que sea conforme á la ley en las oficinas que ella previene.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Octubre 8 de 1885.—*Pimentel*, secretario. —Al C. Coronel Justo Ziga.—Presente.

Por la muy atenta y apreciable comunicacion de vd., fecha de ayer, quedo entendido de que el Superior Gobierno del Estado ha tenido á bien nombrarme Jefe político del Distrito de Pochutla, con el carácter de interino; en debida contestacion manifiesto á vd. haga presente al primer Magistrado, que acepto con gusto el empleo referido, y que estoy reconocido por esta distincion que sin mérito alguno me ha dispensado. Suplico á vd. sea muy servido darle las más expresivas gracias, y situaré hoy mismo en esa Secretaría el papel y timbres correspondientes para la extension del despacho á que se contrae en su nota referida.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Octubre 9 de 1885.—*Justo Ziga.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacan de Ocampo.—Circular.

En virtud de haber sido electo Gobernador Constitucional del Estado, hoy, previas las formalidades de estilo, comienzo á ejercer mis funciones.

Disfruto el honor de participarlo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. Morelia, Setiembre 16 de 1885.—*Mariano Jimenez.*—Al Gobernador del Estado de Oaxaca.

Jefatura politica del Distrito de Ocotlan.

Para el Superior conocimiento del Ciudadano Primer Magistrado del Estado, me es honroso participar á vd., que la tranquilidad pública de este distrito se conservó inalterable en el mes de Setiembre que acaba de pasar.

Libertad en la Constitucion. Ocotlan, Octubre 1º de 1885.—*Irenco Gracida.*—Al Secretario general del despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Jefatura politica del distrito de Tuxtepec.

Para conocimiento de esa Superioridad, participo á vd. que en el mes que concluyó ayer, se conservó el órden en la demarcacion de este Distrito.

Libertad en la Constitucion. Tuxtepec, Octubre 1º de 1885.—*Julio Castellanos.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Jefatura politica del Distrito de Tehuantepec.

Suplico á vd. haga presente al Jefe del Ejecutivo del Estado, que en todo el mes de Setiembre anterior se conservó inalterable el órden público de este distrito.

Libertad y Constitucion. Tehuantepec, Octubre 3 de 1885.—*Gabriel Serrano.*—Al Secretario general del despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca.

Jefatura politica del Distrito de Yautepec.

Disfruto la honra de manifestar á vd., que durante el mes de Setiembre anterior, la tranquilidad pública se conservó inalterable en este distrito de mi cargo.

Sírvase vd. dar cuenta de lo expuesto, al primer Magistrado del Estado.

Libertad y Constitucion. Yautepec, Octubre 3 de 1885.—*Agustin R. Arenas.*—Al Secretario general del despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Jefatura politica del distrito de Huajuapam de Leon.

Tengo el honor de participar á vd., para conocimiento del ciudadano Gobernador, que la paz y el órden público se conservó inalterable en este Distrito en todo el mes de Setiembre próximo pasado.

Libertad y Constitucion. Huajuapam de Leon, Octubre 5 de 1885.—*J. Ramirez.* Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Corte de Justicia del Estado de Oaxaca.

Tengo el honor de acompañar á vd. la noticia de los negocios criminales y civiles despachados por las Salas de esta Corte de Justicia, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, de conformidad con lo prevenido por la fraccion 12ª del artículo 63 de las reformas del Reglamento de 22 de Noviembre de 1883.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Octubre 8 de 1885.—P. A. D. C. R., *Nicolás López Garrido.*—Al Gobernador del Estado.—Presente.

República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 4ª Justicia.

Tengo la honra de dar contestacion á la atenta nota de vd., de ayer, manifestándole que en vista de lo que vd. expone y por los mismos fundamentos que expresa el acuerdo de 8 de Mayo del corriente año, este Gobierno, en acuerdo de hoy, se sirvió aumentar la lista de Ministros accidentales con los Sres. Lics. José Santos Unda y Manuel María Palacios.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Octubre 8 de 1885.—*Luis Mier y Teran.*—Al Regente de la Corte de Justicia del Estado.—Presente.

CORTE DE JUSTICIA.—SECRETARÍA DE LA 1ª SALA.—OAXACA.

NOTICIA que produce la 1ª Sala de la Corte de Justicia del Estado, de los negocios civiles y otros trabajos despachados por la misma en el 3.er trimestre del presente año, de conformidad con lo prevenido en la fraccion XII del artículo 63 de las reformas al reglamento de 22 de Noviembre de 1883.

Decretos	123
Autos interlocutorios	24
Sentencias definitivas	1
Total	148.

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—*José Juan Canseco*, secretario.—V° B°, *Castro.*

CORTE DE JUSTICIA.—SECRETARÍA DE LA 1ª SALA.—OAXACA.

NOTICIA que produce la 1ª Sala de la Corte de Justicia del Estado, de los negocios criminales y otros trabajos despachados por la misma en el 3.er trimestre del presente año, de conformidad con lo prevenido en la fraccion XII del artículo 63 de las reformas al reglamento de 22 de Noviembre de 1883.

Decretos	377
Autos interlocutorios	91
Sentencias definitivas	93
Total	561.

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—*José Juan Canseco*, secretario.—V° B°, *Castro.*

CORTE DE JUSTICIA.—SECRETARÍA DE LA 2ª SALA.—OAXACA.

NOTICIA de los decretos, autos y sentencias dictados por la 2ª Sala de la Corte de Justicia, en el 3.er trimestre del corriente año.

NEGOCIOS CRIMINALES.

Decretos	316
Autos	107
Sentencias	88
Total	511

NEGOCIOS CIVILES.

Decretos	50
Autos	59
Sentencias	1
Total	110

Oaxaca de Juarez, Octubre 1° de 1885.—*Manuel Pérez Ortiz*, secretario.—V° B°, *Castro.*

RECAUDACION GENERAL DE PORTAZGO Y CONSUMO DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ.

CORTE de caja correspondiente al mes de Setiembre de 1885.

	DEBE.
Existencia que resultó en 1.° de Setiembre de 1885	256 26
Recaudado por derechos de Portazgo	3,803 46
Recaudado por derechos de Consumo	3,622 37
Recaudado por derechos de Almacenaje	21 85
Remisiones de la Recaudacion Principal en Coixtlahuaca	220 34
Idem de la idem de Etla	212 21
Idem de la idem de Ejutla	234 68
Idem de la idem de Huajuapam	250 00
Idem de la idem de Juxtlahuaca	165 37
Idem de la idem de Juchitan	89 00
Idem de la idem de Miahuatlan	116 55
Idem de la idem de Nochixtlan	427 77
Idem de la idem de Pinotepa	1,400 00
Idem de la idem de Ocotlan	394 28
Idem de la idem de Teotitlan	208 40
Idem de la idem de Tuxtepec	200 00
Idem de la idem de Tlacolula	504 51

Idem de la idem de Tlaxiaco	344 67
Idem de la idem de Villa-Alvarez	479 62
Idem de la idem de Villa-Alta	347 13
Idem de la Receptoría en Azompa	37 96
Idem de la idem en Jalapilla	67 05
Idem de la idem en San Jacinto	83 21
Idem de la idem en Tlalixtac	144 18
Tesorería General del Estado	33 00
IGUAL	13,663 85

HABER.

Gastos menores	94 02
Remitido al Municipio de la Capital por el 5 p%	371 29
Idem á la Tesorería General del Estado	10,629 28
Sueldos de empleados de esta oficina	2,425 50
Existencia para el 1.° de Octubre de 1885	143 76
IGUAL	13,663 85

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—Vº Bº, *Cárlos Alvarez.*—El Recaudador general, *Leonides Banuet.*—El Contador, *A. Pérez.*—Inspeccioné P. E. J., E. C. *José C. López.*

RECAUDACION GENERAL

DE

PORTAZGO Y CONSUMO DEL ESTADO DE OAXACA.

BALANZA de comprobacion y de saldos por fin de Setiembre de 1885.

Folio del Libro Mayor.		MOVIMIENTO. DEBE.	MOVIMIENTO. HABER.	SALDOS. DEUDOR.	SALDOS. ACREEDOR.
80	Almacenaje	21 85	279 56		257 71
2	Balanza de entrada	4464 78	4464 78		
105	Caja	151190 79	151047 03	143 76	
99	Consumo	5430 37	60532 37		55102 00
5	Ex-oficial 3º José M. Vasconcelos	647 68	205 56	442 12	
6	Gastos menores	1460 00		1460 00	
7	Honorarios	15996 29		15996 29	
103	Jefatura de Hacienda	45173 45	47692 14		2518 69
9	Municipio de la Capital	4308 16	4308 16		
10	Multas		57 20		57 20
106	Papel federal amortizado	43743 70	43743 70		
104	Portazgo	3514 26	130846 08		127331 82
13	Recaudacion Pral. en Coixtlahuaca	3118 86	3112 20	6 66	
14	" " Etla	5424 16	5424 16		
15	" " Ejutla	4805 61	4805 61		
16	" " Huajuapam	7942 73	7185 73	757 00	
17	" " Juxtlahuaca	1549 47	1771 00		221 53
18	" " Juchitan	8112 02	7911 47	200 55	
19	" " Miahuatlan	5089 21	5052 38	36 83	
20	" " Nochixtlan	6354 74	6393 12		38 38
21	" " Ocotlan	6735 66	6735 66		
22	" " Pinotepa	6979 30	6651 56	327 74	
23	" " Silacayoapam	1866 84	1703 20	163 64	
24	" " Tehuantepec	14864 54	13002 63	1861 91	
25	" " Teotitlan	3828 76	3829 60		84
26	" " Tuxtepec	4981 71	4965 75	15 96	
27	" " Tututepec	5339 37	4884 06	455 31	
28	" " Tlacolula	9839 01	9721 08	117 93	
29	" " Tlaxiaco	3302 36	3367 53		65 17
30	" " Villa-Alvarez	7540 14	7540 14		
31	" " Villa-Alta	5078 69	5078 69		
32	Receptoría en Azompa	398 91	398 91		
33	" Jalapilla	927 36	927 36		
34	" San Jacinto	1185 02	1185 02		
35	" San Antonio de la Cal.	7 38	2 51	4 87	
44	" Tlalixtac	1552 96	1552 96		
	Liquidaciones por cobrar	32156 39	20372 77	11783 62	
36	Reintegros	149 19	163 56		14 37
37	Rezagos de alcabalas	523 82		523 82	
38	" Contribucion federal	163 09		163 09	
39	" Derecho Municipal	111 77		111 77	
40	" " del puente	17 52		17 52	
41	Sueldos de empleados	30569 60	12 50	30557 10	
88	Tesorería General del Estado	122872 97	2709 67	120163 30	
43	Vales á recibir	296 92		296 92	
		579637 41	579637 41	185607 71	185607 71

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—El Contador, *A. Pérez.*—*Manuel G. Ortigoza.*—Vº Bº, El Recaudador general, *L. Banuet.*—Inspeccioné, P. E. J., E. C. *José C. López.*

TESORERÍA MUNICIPAL DE OAXACA.

CORTE DE CAJA DE SEGUNDA OPERACION.

DEBE.

Existencia del mes anterior	1085 06
Productos de la Plaza	690 00
Idem de la Alhóndiga	287 41
Derecho de alumbrado	357 45
Idem municipal	371 29
Mercedes de agua	9 33
Alquileres de fincas	41 00
Coches y carretas	20 93
Billares y Boliches	4 00
Venta y retroventa	72 00
Casas de baños	5 00
Baratillo	10 00
Fábricas de cerveza	9 00
Pulquerías	11 00
Recargos	62
Diversiones públicas	45 00
Subvenciones	100 00
Canteras	37 27
Contribucion federal	217 55
Impuesto de Rodado	82 57
IGUAL	3456 48

HABER.

Gastos de la Secretaría municipal	116 00
Idem de la Tesorería municipal	135 32
Idem de juzgados menores	174 00
Idem de cárceles municipales	98 75
Idem del Hospicio	713 75
Idem de la Alhóndiga	43 50
Idem de alumbrado	493 63
Idem de limpieza pública	170 00
Idem de la Obrería mayor	366 94
Idem de canteras	24 17
Idem de ornato público	33 00
Idem de imprevistos	12 52
Jefatura de Hacienda	217 55
Existencia en caja	857 35
IGUAL	3456 48

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—*Agustin Ortiz.*—Intervine, *Antonio F. Núñez.*—Vº Bº, *T. Sanchez.*

Tesorería Municipal de Oaxaca.

CORTE de caja de primera operacion del mes de Setiembre, segun el fólio 30 del libro de balances diarios.

	PESOS.	CS.
Debe	3,456	48
Haber	2,599	13
Existencia en caja	857	35

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—*Agustin Ortiz.*—Intervine, *Antonio F. Núñez.*—Vº Bº, *T. Sanchez.*

Tesorería del Panteon de Oaxaca.

CORTE de caja de primera operacion del mes de Setiembre, segun el fólio 32 del libro de balances diarios.

	PESOS.	CS.
Debe	3,691	80
Haber	2,146	76
Existencia en caja	1,545	04

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—*Agustin Ortiz.*—Intervine, *Antonio F. Núñez.*—Vº Bº, *T. Sanchez.*

Tesorería del Panteon de Oaxaca.

CORTE de caja de segunda operacion.

DEBE.

Existencia del mes anterior	3,515 30
Inhumaciones en nichos comunes	20 00
Idem en el cuadro primero	80 00
Idem en el idem segundo	15 00
Idem en el idem tercero	6 25
Idem en panteones foráneos	20 00
Contribubion federal	35 25
Igual	3,691 80

HABER.

Sueldos de empleados	94 16
Gastos menores	2 00
Idem de la obrería	6 50
Jefatura de Hacienda	35 25
Compra de maíz	2,008 85
Existencia en caja	1,545 04
Igual	3,691 80

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.—*Agustin Ortiz.*—Intervine, *Antonio F. Núñez.*—Vº Bº, *T. Sanchez.*

JEFATURA POLITICA

DEL

Distrito del Centro.

RELACION que manifiesta las multas impuestas por esta Jefatura, por infracciones de policía, en el mes que hoy termina, cuyo entero se hizo á la Tesorería general del Estado.

Número progresivo.	Fechas.	NOMBRES.	Multas.	Número del talon del certificado expedido por la Tesorería general.
551	Stbre. 1º	Marcial Cruz	0 50	687
552	" 1º	Angela López	0 50	688
553	" 1º	Manuel Rivera	0 50	689
554	" 1º	Melquiades García	0 50	690
555	" 2.	Anacleto Castellanos.	0 50	691
556	" 2.	Victoriana Fajardo	0 50	692
557	" 2.	Francisco Ramos	0 50	693
558	" 2.	Orosio Matadamas	1 00	694
559	" 2.	Manuel Calañedo	1 00	695
560	" 3.	Juan Arenas	0 50	696
561	" 3.	Herlinda Huerta	0 50	697
562	" 3.	Gregorio Jimenez	1 00	698
563	" 3.	Manuel Soto	0 75	699
564	" 4.	Enrique Melo	1 00	700
565	" 5.	F. L. Sangerman	1 00	703
566	" 5.	Desiderio Ramirez	0 50	704
567	" 5.	Florencio Gonzalez	0 50	705
568	" 7.	María Isidora / María de Jesus	0 50	707
569	" 7.	Demetrio Ruiz	0 50	708
570	" 7.	Teodora Hernandez	0 75	709
571	" 7.	Petrona Núñez	0 25	710
572	" 7.	Rafael Velasquez	0 50	711
573	" 7.	Andrés Osorio	0 50	712
574	" 7.	Juan Velasco	0 50	713
575	" 7.	Gabino Velasco	0 50	714
576	" 8.	Brígida Gutierrez	0 50	715
577	" 8.	Luz Alcalá	1 00	716
578	" 9.	Silverio Ortiz	2 00	717
579	" 10.	Cenobia Cabrera	1 00	718
580	" 10.	Ciriaco Galvan / Juana López	1 00	719
581	" 10.	Rosa Prieto	0 25	720
582	" 10.	Natividad Sanchez	1 00	721
583	" 11.	Remigio López	0 75	723
584	" 11.	Nabor Prieto	0 25	724
585	" 12.	Ignacio Espinosa	0 75	725
586	" 12.	Bartolo Zamora	0 50	726
587	" 14.	Basilia Pérez	0 25	727
588	" 14.	Celso Flores	0 50	728
589	" 14.	Adolfo Pimentel	0 50	729
590	" 14.	Felipe Ruiz	1 00	730
591	" 17.	Toribia García	1 25	732
592	" 17.	Severo García	0 50	733
593	" 17.	Pedro Ferra	0 50	734
594	" 17.	Manuel Valencia	1 00	735
595	" 17.	José Ramirez	0 50	736
596	" 17.	Juan Mejía	0 25	737
597	" 17.	Ignacio Alcalá	0 50	738
598	" 17.	Jesus Fuentes	0 50	739
599	" 17.	Manuel Cortés	0 25	740
600	" 17.	Maximina García	1 75	741
601	" 17.	Pedro Ramos	1 00	742
602	" 17.	Luis Rodriguez	1 00	743
603	" 17.	Narciso Mesinas	0 25	744
604	" 17.	Patrocinio López	1 50	745
605	" 17.	Miguel Hernandez	0 50	746
606	" 17.	Manuel Hernandez	0 50	747
607	" 18.	José Mayoral	0 50	748
608	" 19.	Gumesindo Quevedo.	0 50	749
609	" 19.	Manuel Jimenez	0 75	750
610	" 21.	Mariano Cortés	0 75	751
611	" 21.	Francisco Casauz	3 00	752
612	" 21.	Manuela López	0 50	754
613	" 21.	Bartolo Segura	0 50	755
614	" 23.	José Domingo Robles.	0 50	756
615	" 21.	Ignacio Córdova	0 50	756½
616	" 22.	Guilebaldo Patiño	2 00	758
617	" 23.	Teresa Morales	1 00	759
618	" 23.	Maximina García	1 00	760
619	" 23.	Porfirio Araujo	0 50	761
620	" 26.	Manuel Ruiz	0 50	762
621	" 28.	Gerónimo Salgado	5 00	763
622	" 28.	Miguel Ortiz	1 00	764
623	" 28.	Teresa Morales	1 00	765
624	" 28.	Andrés Galindo	2 00	766
625	" 28.	María Mauricia	0 25	767
626	" 28.	Ramon Alvarez	1 00	768
627	" 28.	Mateo Espinosa	0 50	769
628	" 28.	Roman Filio	1 00	770
629	" 28.	Gregorio Mesinas	0 50	771
630	" 28.	Manuel Contreras	1 00	772
631	" 29.	Luis Jimenez	0 75	773
632	" 29.	Melchor Martinez	2 00	774
633	" 30.	Regino Salazar	0 50	775
634	" 30.	Maximiana Zeferino	0 25	776
635	" 30.	Ramon Alcántara	1 00	777
636	" 30.	Andrés Sosa	1 00	778
637	" 30.	Feliciano Gonzalez	1 00	779
638	" 30.	José M. Hernandez	1 00	780
639	" 30.	Feliciano Moreno	1 00	781
640	" 30.	Gabriela Rodriguez	0 50	782
641	" 30.	Epifanio Agüero / Miguel Agüero	0 50	783
		Total	73 50	

Oaxaca de Juarez, Setiembre 30 de 1885.

A. BANUET.

Secretaría de la Direccion de Instruccion pública del Estado.—Oaxaca.

En Oaxaca de Juarez, á los diez y ocho dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en el local que ocupa la escuela 1ª de esta ciudad, á cargo del C. Marcial Martinez, los CC. Director general de Instruccion pública, Lic. José M. Cortés, Fernando A. Mejía y Nicanor Zárate, con funciones de sinodales, y el Secretario que suscribe, con el objeto de practicar una visita á ese establecimiento, comenzó el acto y pidiéndose informe al preceptor sobre el estado de la matrícula, contestó: que ha tenido aumento de veintiocho alumnos, que unidos á los 157 con que se dió cuenta en la visita última, forman el total de 185 que cursan las materias que previene la parte relativa del reglamento de 30 de Mayo de 1876, que de los mencionados jóvenes concurren ordinariamente de 80 á 100. La Secretaría tomó nota y en seguida dispuso el ciudadano Director se diera principio á los exámenes, llamándose al efecto á los alumnos de la clase de Aritmética, dividida en tres secciones, compuesta de 33 niños, que se encuentran cursando los más adelantados hasta denominados: sufrieron exámen ocho de los referidos jóvenes, y se suspendió el acto para continuar en otra vez.

En veintiuno del referido mes, y las mismas personas, se presentaron en la escuela 1ª para continuar los trabajos de la visita, y visto el número de 17 que corresponden á la clase de Gramática castellana, se examinaron 8, siendo de notar que dos de ellos son los aventajados.

La visita suspendió sus trabajos para continuar á otro dia.

En veintidos del mencionado mes se examinaron 8 de los alumnos que componen las clases de Urbanidad en verso y Acta de los derechos del hombre, de memoria, formando el total de esas clases 12 jóvenes.

Se suspendieron los trabajos de la visita para seguir en otra vez.

En veintitres del citado mes, reunidos de nuevo en el local de la escuela las personas ántes mencionadas y visto el número de 72 alumnos que componen las clases de lectura, fraccionadas en tres secciones, se examinaron 6 de Libro tercero, 8 de Segundo y doce de Silabario.

Despues se revisaron 68 cuadernos donde escriben los alumnos que forman las clases de escritura.

Conluidos todos los exámenes, la visita hace notar, que no ha encontrado á los niños en el estado de adelanto que era de esperar, atendidos los meses que han trascurrido del año, y con tal motivo previene al Preceptor y Ayudantes que tomen más empeño en la enseñanza y procuren que dichos niños concurran con puntualidad al Establecimiento. Encarga tambien al Preceptor procure dar órden á sus clases y que los alumnos permanezcan en ellas hasta que hayan aprendido bien las materias, sin cuyo requisito no pasarán adelante.

Por último, se recomendó al mencionado preceptor cuide de formar una pequeña biblioteca con los libros y demás publicaciones que recibe del superior Gobierno del Estado, informando cuáles se encuentran completas para solicitar que se encuadernen.

Pedido el informe sobre el comportamiento de Ayudantes, contestó el Preceptor, que por ahora nada tenia que exponer.

Con lo que concluyó la presente, que firmaron para constancia las personas citadas y el Secretario que suscribe.—*José M. Cortés.*—*Fernando A. Mejía.*—*Nicanor Zárate.*—*Cárlos Cerqueda*, secretario.

Es copia que certifico. Oaxaca, Octubre 6 de 1885.—*Cárlos Cerqueda.*

MUSICA VOCAL É INSTRUMENTAL.

LISTA de los alumnos faltistas en la semana, de la cátedra que es á mi cargo.

Emilio Brachetti	6
Adolfo Brachetti	6
Arturo López	6
Miguel Arrazola	6
Cárlos Cruz	6
Samuel Gonzalez	4
Jesus Gonzalez	4
Felipe Hernandez	6
Rafael Soto	3
Ricardo Heredia	3
Ruperto Garcés	4
Samuel R. de Silva	3
Genaro Hernandez	6
Melchor Martinez	3

Oaxaca, Octubre 4 de 1885.—*José M. Velasco.*—Al ciudadano Director del Instituto.—Presente.

CATEDRA DE DIBUJO LINEAL Y NATURAL.

ALUMNOS que faltaron en la semana anterior.

PRIMER CURSO.

Adolfo Brachetti	2
Emilio Brachetti	2
Luis Meijueiro	2
Efren Payno	1
Felipe Silva	2
Joaquin Ortiz	1
Emilio V. Silva	1
Tomás Jimenez	2
Arturo Fagoaga	2
Emilio Millet	1
Aquiles García	1
Juan S. y Jimenez	2
Antonio Altamirano	1
Guillermo Falcon	1

SEGUNDO CURSO.

Pedro Rodriguez	3
Aureliano Hernandez	2
Ernesto Ramirez	1
Adolfo Miranda	1
Cárlos Magro	2

Los alumnos que se expresan á continuacion, no concurrieron ni un solo dia en la semana ya indicada.

Manuel T. Corzo.
Cárlos Alvarez.
Cárlos Martinez.
Fidencio Hernandez.
Gumaro Moreno.
Francisco P. Vasconcelos.
Adalberto Carriedo.
Emilio Cruz.
Joaquin Alvarez.
Manuel Ortega.
Manuel T. Martinez.
Ismael Colmenares.
Francisco Ortiz.
Juan Urda.

Oaxaca, Octubre 5 de 1885.—*Ramon Ramos.*

CÁTEDRA DE GRAMATICA CASTELLANA.

NOTICIA de las faltas que tuvieron los alumnos de la expresada en la semana que termina.

Felix Payno	2
T. Estrada	6
Manuel Hernandez	6

Oaxaca, Octubre 3 de 1885.—*Manuel M. Palacios.*

CATEDRA DE MATEMATICAS ELEMENTALES.

NOTICIA de las faltas que tuvieron, desde el 21 del mes próximo pasado hasta la fecha, los alumnos que en seguida se expresan.

Ranulfo Bravo	2
Lorenzo Núñez	3
Emilio Cruz	4
Juan Sanchez	1

Oaxaca, Octubre 3 de 1885.—*Salvador L. Rendon.*—Al Director de Instruccion pública.—Presente.

CATEDRA DE HISTORIA NATURAL

En la semana que hoy termina y en la anterior, faltó sin interrupcion el alumno D. Mauro Butron; los demás alumnos concurrieron con regularidad.

Oaxaca de Juarez, Octubre 3 de 1885.—El profesor, *Constancio P. Idiáquez.*—Al secretario de la Direccion de Instruccion pública.—Presente.

CATEDRA DE QUIMICA.

Lista de los alumnos que en la presente semana, faltaron á la cátedra de Química orgánica y anorgánica.

Juan T. Bravo	2
Rafael Ramirez	1
Rafael Bolaños Cacho	1

Oaxaca, Octubre 3 de 1885.—*Manuel Gómez.*

CATEDRA DE PATOLOGIA GENERAL, INTERNA Y EXTERNA.

FALTAS de asistencia de los alumnos, durante la semana escolar del 28 del pasado al 3 del presente.

Sr.	Ramos C.	1
"	Cervantes S.	1
"	Idiáquez F.	1
"	Castellanos I.	2

Oaxaca de Juarez, Octubre 3 de 1885.—El catedrático *M. Ramos.*

Tengo la honra de participar á vd., que han asistido con puntualidad á la cátedra de Medicina legal, que es á mi cargo, en la semana que hoy concluye, los alumnos de ella.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Octubre 3 de 1885.—*Ramon Castillo.*—Ciudadano Director de Instruccion pública.—Presente.

CATEDRA DE HISTORIA GENERAL Y ELOCUENCIA.

En la semana anterior faltó tres veces á esta clase, el alumno Anastasio A. Fagoaga.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca, Octubre 5 de 1885.—*José M. Cortés.*

CRONICA PARLAMENTARIA.

Secretaría del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de Juarez.

SESION DEL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1885.

Vice-presidencia del C. Uriarte.

A la hora de reglamento, con el número competente de diputados, se abrió la sesion.

Leida y aprobada sin discusion el acta de la anterior, se dió cuenta:

Con un oficio del Gobierno del Estado, avisando que ya comunica al C. Felipe Dávila el acuerdo de la Cámara en sus solicitudes para que se dé resolucion definitiva en el expediente que ha promovido sobre reconocimiento de un crédito procedente de la guerra de intervencion y de la revolucion del Plan de la Noria.—A sus antecedentes.

Se puso á discusion el dictámen de la Comision de Gobernacion en el expediente formado con motivo de la proposicion del "Club popular de Minatitlan," para que todo empleado civil como militar ceda en favor del Gobierno federal un mes de sueldo para ayudarle en su obra de reconstruccion fiscal que termina con la siguiente

PROPOSICION.

"Unica. Archívese este expediente por carecer de objeto.

Sin que se hiciera uso de la palabra se aprobó en lo general y en su acuerdo en particular.

Pidió la palabra el C. Diputado Enciso, y dijo: que por la licencia concedida al C. Diputado Tomás Sanchez, van á quedar incompletas, la Gran Comision y las comisiones de Hacienda y policía de que forma parte: en la primera, como tercer miembro; en la segunda, como segundo miembro; y en la tercera como último; lo que hacia presente á efecto de que si la H. Cámara lo tenia á bien se nombrase en cada una quien lo sustituya por el tiempo que permanezca separado, toda la vez que ya avisa su separacion segun consta á la Secretaría, haciendo mocion en forma á ese respecto.

Por virtud de dicha mocion se acordó el nombramiento de sustituto del C. Diputado Sanchez en las comisiones expresadas, y recibida la votacion para cada una, resultaron nombrados por mayoría absoluta: en la Gran comision, el C. Julian Diaz-Ordaz, en la de Hacienda, el C. Lic. Joaquin Atristain y en la de policía, el C. Dr. José Antonio Alvarez.

Se levantó la sesion.—*F. Uriarte*, Vicepresidente.—*Emilio Rabasa*, Diputado secretario.—*José Antonio Alvarez*, Diputado secretario.

SESION DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1885.

Presidencia del C. Castro.

Se abrió la sesion á la hora de reglamento, con el competente número de ciudadanos diputados.

Aprobada sin discusion, despues de su lectura, el acta de la anterior, se dió cuenta

Con estas comunicaciones:

Del Gobierno del Estado, contestando de enterado que fué nombrado habilitado pagador el C. José Enciso.—Al archivo.

De los Ministerios de relaciones exteriores, de Justicia y de Guerra, contestando de enterado al aviso de la apertura del actual período de sesiones.—Al archivo.

De la Cámara de Senadores del Congreso de la Union, contestando lo mismo.—Al archivo.

Del Presidente de la Suprema Corte de Justicia militar, contestando lo mismo.—Al archivo.

Del Gobernador del Estado de Michoacan, contestando lo mismo.—Al archivo.

Del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, contestando lo mismo.—Al archivo.

De la Legislatura del Estado de Michoacan, avisando que abrió el primer período de sesiones ordinarias del primer año de su instalacion.—Enterado con satisfaccion.

Con estos memoriales:

Del C. Pascual Santaella, agitando el curso de un expediente en que con sus hermanos pidió se declarase que no debian causar la contribucion de traslacion de dominio en la compra que hicieron de una casa. Por conducto del Gobierno pídase informe á la Tesorería general y comuníquese al interesado.

De las Sras. Sixta, Merced y Josefa Jimenez, pidiendo se decrete un abono más por cuenta del crédito que tienen, para auxilio de sus necesidades.—Primera lectura.

Por disposicion del ciudadano Presidente se dió lectura al artículo 12 del reglamento interior, y procediéndose en seguida á recibir la votacion, para nombrar Presidente y Vicepresidente, que funcionen en el inmediato Octubre, resultaron nombrados de la computacion de cada acto: para el primer cargo, el C. José Enciso y para el segundo, el C. Julian Diaz-Ordaz.

Se acordó que por la Secretaría se comuniquen los anteriores nombramientos al Gobierno del Estado.

Se levantó la sesion.—*Miguel Castro*, Diputado presidente.—*Emilio Rabasa*, Diputado secretario.—*José Antonio Alvarez*, hijo, Diputado secretario.

SESION DEL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1885.

Presidencia del C. Enciso.

A la hora de reglamento y con el número competente de Ciudadanos Diputados se abrió la sesion.

Leida y aprobada sin discusion el acta de la anterior, se dió cuenta:

Con un memorial de las Sras. Sixta, Merced y Josefa Jimenez, pidiendo se decrete un abono más por cuenta del crédito que tienen contra el Estado, para auxilio de sus necesidades.—Segunda lectura y admitida pase á la Comision de Hacienda.

Se presentó el Ciudadano Secretario general del Despacho, á continuar la lectura de la parte expositiva de la Memoria Administrativa presentada por el Ejecutivo, y despues de leida gran parte de la misma, se suspendió por haber dado la hora de reglamento.

Se levantó la sesion.—*José Enciso*, D. P.—*Emilio Rabasa*, D. S.—*José Antonio Alvarez*, hijo, D. S.

SESION DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1885.

Presidencia del C. Enciso.

Con el número competente de ciudadanos diputados se abrió la sesion á la hora de reglamento.

Aprobada sin discusion el acta de la anterior, despues de su lectura, se dió cuenta

Con estas comunicaciones:

Del Gobierno del Estado, contestando de enterado que se concedió licencia al C. Diputado Tomás Sanchez, para separarse del ejercicio de sus funciones.—Al archivo.

Del mismo Gobierno, contestando de enterado que se concedió igual licencia al C. Diputado Feliciano García.—Al archivo.

Del mismo Gobierno, remitiendo para los efectos de la iniciativa que hace, el expediente formado con motivo de la solicitud de las autoridades y vecinos de Pozaltepec, para que se les segregue del Distrito de Coixtlahuaca y se les agregue al de Teposcolula.—Recibo y á la Comision de Gobernacion.

Del mismo Gobierno, remitiendo el expediente formado con motivo de la solicitud del C. Manuel Martinez Gracida, pidiendo el pago de los sueldos que venció en los meses de Mayo á Julio de 1882, como oficial mayor encargado de la Secretaría.—Recibo y á la Comision de Hacienda.

De la Legislatura del Estado de Hidalgo, contestando de enterado al aviso del fallecimiento del C. Lic. Cenobio López, Diputado á la anterior Legislatura.—Al archivo.

De la referida Legislatura y de la del Estado de Michoacan, contestando de enterado á la apertura de las presentes sesiones.—Al archivo.

Del Gobernador del Estado de Veracruz, contestando lo mismo.—Al archivo.

Del Presidente del Tribunal superior de Justicia de dicho Estado, contestando lo mismo. —Al archivo

Se levantó la sesion.—*José Enciso*, D. P.—*Emilio Rabasa*, D. S.—*José Antonio Alvarez*, hijo, D. S.

SESION DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1885.

Presidencia del C. Enciso.

Con el número competente de Ciudadanos Diputados, se abrió la sesion.

Se leyó y sin discusion quedó aprobada el acta de la anterior.

Por la manifestacion de la Secretaría de no haber negocio con que dar cuenta, se levantó la sesion pública para la secreta de reglamento.—*José Enciso*, D. P.—*Emilio Rabasa*, D. S.—*José Antonio Alvarez*, hijo, D. S.

SESION DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1885.

Presidencia del C. Enciso.

A la hora de reglamento, con el competente número de diputados se abrió la sesion.

Leida y aprobada sin discusion el acta de la anterior, se dió cuenta

Con estas comunicaciones:

De la Legislatura del Estado de Campeche, contestando al aviso del fallecimiento del C. Lic. Cenobio López, Diputado á la anterior Legislatura —Al archivo.

Del Gobernador del Distrito federal, contestando de enterado á la apertura del presente período de sesiones.—Al archivo.

Del Presidente del Tribunal superior de Justicia del Estado de Michoacan, Contestando lo mismo.—Al archivo.

Se levantó la sesion.—*José Enciso*, D. P.—*Emilio Rabasa*, D. S.—*José Antonio Alvarez*, hijo, D. S.

SESION DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1885.

Presidencia del C. Enciso.

Con el número competente de Diputados, se abrió la sesion.

Leida y aprobada sin discusion el acta de la anterior, se dió cuenta

Con estas comunicaciones:

Del Gobierno del Estado, avisando que ya pide á la Tesorería el expediente cuyo curso agita ante esta Cámara el C. Pascual Santaella.—A su expediente.

Del Juez del Distrito de Ocotlan, remitiendo con cincuenta y siete fojas la causa instruida contra Domingo García y Manuel López, por homicidio, para que se resuelva el indulto que piden de la pena capital á que fueron sentenciados.—Recibo y á la Comision de Justicia.

Con un dictámen de la Comision de Justicia en el expediente formado con motivo de la iniciativa de la Corte de Justicia del Estado, sobre reformas al Código de procedimientos civiles y en que hizo observaciones el Ejecutivo.—Primera lectura.

Continuó la discusion, que se suspendió en 21 del mes anterior, del dictámen de la Diputacion Permanente de la duodécima Legislatura, en el expediente formado con motivo de la iniciativa para que el Registro público fuese una seccion del Gobierno.

El C. Diputado Pimentel pidió la palabra y expuso: que el pensamiento que encierra la iniciativa en lo general le parece bueno, y solo no está conforme con que el Registro público sea una seccion de la Secretaría del Gobierno, por razon de que tendria que sujetarse á lo que es comun á dicha oficina y esto traeria complicaciones al servicio público en dicho Registro; que si llega á ponerse este como una oficina separada á cargo de la persona que designe el Gobierno, cree que dará mejor resultado, y por lo expuesto no debe aprobarse el proyecto como aparece, sino reformarse y para el efecto debe volver á la Comision para que haga estudio sobre otra reforma.

Pidió la palabra el C. Diputado Rabasa y dijo: que lo manifestado por el C. Diputado Pimentel, tiene por principal objeto el que no sea el Registro público una seccion de la Secretaría del Gobierno, y en ello está conforme el que habla, así es que secunda la idea de dicho ciudadano para que el proyecto se reforme en otro sentido, puesto que en lo general es de aprobarse el que el Registro público sea una oficina independiente bajo la vigilancia del Gobierno.

El C. Diputado Cervantes, en uso de la palabra que pidió, manifestó: que á mocion suya se suspendió la discusion de este negocio porque veia que la iniciativa sobre el Registro público de la propiedad afectaba cuestiones de importancia, y hoy consecuente con su idea respecto al mismo asunto, va á exponer lo defectuoso que encuentra el proyecto tal como ha sido presentado, pues que siendo el Registro público una seccion de la Secretaría del Gobierno, el encargado de él se tendria como un jefe de seccion sujeto á lo que en la misma Secretaría se observa con relacion á sus empleados, y esto haria que no fuese atendido el servicio público, que debe despacharse en ese ramo que afecta los intereses de la sociedad, como corresponde á su institucion: que por otra parte advierte que el proyecto quiere que la persona que se encargue del Registro, sea como un Jefe respecto á los Jueces de primera instancia que en los distritos llevan ese ramo, pues que les impone el deber de dar aviso de los actos que registren, y esto trae complicaciones y trastornos en la administracion, que no deben aprobarse: por esto es que aunque el pensamiento en lo general de la iniciativa sea bueno, como tiene por punto fundamentar el que se establezca el Registro público como una seccion de la Secretaría, lo combate bajo esa forma y espera que no se apruebe; y ya la Cámara resolverá si vuelve ó no á la comision.

Sin que nadie más pidiese la palabra, se declaró suficientemente discutido, y preguntándose si se aprobaba, se contestó por la negativa.

Se preguntó en seguida:

¿Vuelve á la Comision?

Y contestándose afirmativamente,—A la Comision de Justicia.

A mocion del C. Diputado Cervantes y por estar incompleta la Comision de Gobernacion por la licencia concedida al C. Diputado José F. Gómez, se procedió á nombrar sustituto del mismo, y recibida la noticia de ella, resultó nombrado por mayoría el C. Lic. Joaquin Atristain.

Se levantó la sesion.—*José Enciso*, D. P.—*Emilio Rabasa*, D. S.—*José Antonio Alvarez*, hijo, D. S.

Son copias que certifico. Oaxaca de Juarez, Octubre 8 de 1885.—*José Joaquin Sandoval*, Oficial 1º

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Extractos de las del "Monitor Republicano.")

Agencia Agusti.

VIA EL PASO.

DESPACHOS DE LA TARDE.

INGLATERRA.

Lóndres, 29.—Anoche la policía encontró dos cartuchos de dinamita en la Catedral de San Pablo. Una mujer ha sido arrestada.

FRANCIA.

Paris, 29.—Se asegura que el número de cristianos asesinados en Cochinchina no baja de 16,000.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 29.—En la primera semana de Octubre se reunirá en Viena la Conferencia para el arreglo de la cuestion de Rumelia.

VIA GALVESTON.

ÚLTIMAS NOTICIAS ENVIADAS POR LA PRENSA ASOCIADA DE NUEVA YORK.

OPINION DE LOS FRANCESES ACERCA DE LA CUESTION DE RUMELIA.

Paris, Setiembre 29.—"La Republique Francaise" dice hoy en un editorial que la paz del continente demanda que las potencias sancionen la union de Rumelia y Bulgaria como hecho realizado, sin ponerse á averiguar si su existencia actual arruinará á Turquía en Europa.

NOTICIAS GENERALES.

Belgrado, Setiembre 29.—Las autoridades militares tomaron posesion de todos los ferrocarriles de Servia, suspendiendo el tráfico ordinario.

Además de las reservas, han llamado al servicio activo 60,000 hombres de las milicias.

Madrid, Setiembre 29.—Casos nuevos de cólera ayer en toda la península, 729; defunciones, 235.

VIA EL PASO.

DESPACHOS DE LA MAÑANA.

INDIA INGLESA.

Lóndres, 29.—Las noticias recibidas hoy de Calcuta dan pormenores de las últimas calamidades que ha sufrido la presidencia de Bengala, la mayor y más poblada de todas las provincias que componen la India inglesa.

La bahía de False Point, que se ha considerado siempre como la más capaz, más segura y más accesible entre Calcuta y Bombay, fué visitada el 22 del corriente por una ola tormentosa que destruyó cuanto halló á su paso, de tal manera, que casi todos los habitantes de la ciudad perecieron ahogados.

Las inundaciones han sido espantosas en todo el país y la pérdida de propiedades y de vidas inmensa.

Un sinnúmero de familias han quedado en la miseria.

Por donde quiera las aguas arrastraban consigo casas, gentes, ganados, cosechas y objetos de todas clases.

No hay memoria de un desastre igual.

Se supone que el número de personas que han perecido pasa de ciento cincuenta mil.

Las autoridades reparten víveres y ropas y hacen cuanto pueden para socorrer á los que han sobrevivido.

LA CUESTION DE ORIENTE.

San Petersburgo, 29.—"Le Journal de St. Petersburg," comentando los sucesos de la Rumelia dice que en este asunto no hay otra cosa que hacer más que una conferencia de los embajadores de las potencias interesadas en Constantinopla, con el objeto de evitar el conflicto entre Turquía y Bulgaria, por medio de la intervencion de todas. Esta conferencia permitiria á los signatarios del tratado de Berlin encontrar una solucion en armonía con los intereses de Turquía y el equilibrio de fuerzas en Oriente.

Lóndres, 29.—La solucion del conflicto de Rumelia sigue en el mismo estado de incertidumbre, pero nadie duda de que solo puede encontrarse en la conferencia de las potencias. Respecto del resultado de la conferencia, se abrigan igualmente esperanzas y temores y cada cual desea saber la disposicion de las potencias para con la Turquía.

La actitud de Alemania, que ha sido objeto de muchas suposiciones, está ya casi definida. Alemania, por ahora, no se opondrá á la union de la Bulgaria y la Rumelia, considerándola como un hecho consumado.

En los círculos oficiales de Berlin se asegura francamente que la union será reconocida, pero que el príncipe Alejandro y otros perturbadores de la paz de Europa, deben temer el castigo de su conducta.

El príncipe Alejandro se encuentra rodeado de dificultades y ya ha telegrafiado al Czar que desea probar que por su parte no existe ambicion personal abdicando el trono bajo ciertas condiciones. Estas condiciones son que los jefes y oficiales rusos actualmente al servicio de Bulgaria, continúen con permiso para permanecer en sus puestos y que la Rusia garantice la union proclamada.

Al mismo tiempo el Austria se encuentra muy intranquila por otro peligro más próximo á sus fronteras que la cuestion búlgara. En Viena se ven con inquietud los preparativos que se hacen en Servia tanto por parte del pueblo como por parte del gobierno; y es evidente que solo basta una chispa para encender el fuego en los Estados del rey Milano y que si esta chispa brota, la cuestion de mantener los Balkanes como frontera natural vendrá á ser lo de ménos.

FRANCIA.

Paris, 29.—Despachos de Lóndres dicen que han llegado allí noticias de Zanzibar de orígen aleman, dando cuenta de que el 10 del corriente el almirante Miot intentó apoderarse de una posicion atrincherada que los "hovas" tenian en Taraf, Madagascar, y que despues de un combate de dos horas los franceses tuvieron que retirarse con treinta hombres fuera de combate, lo cual hicieron con el mayor órden. El gobierno no tiene ninguna noticia oficial de este hecho.

INGLATERRA.

Lóndres, 29.—El almirante John Steeples ha sido elegido hoy Alcalde Corregidor de Lóndres.

IRLANDA.

Dublin, 29.—La Liga Nacional de Killarny ha acordado que no se compre nada en los establecimientos donde se vendan efectos ingleses. En cambio los realistas han iniciado una suscricion para auxiliar á los tenderos á quienes esta resolucion perjudique.

DESPACHOS DE LA TARDE.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 30.—El corresponsal del "Times" en Belgrado telegrafía que cerca de Bred ha ocurrido una colision entre un destacamento servio y otro austriaco. Los servios tuvieron 5 hombres fuera de combate y los austriacos 7.

Viena, 30.—El gobierno austriaco ha protestado ante el gobierno servio contra el incidente de Bred. Los austriacos pretenden que los servios fueron los agresores.

Belgrado, 30.—M. Perotchanatz, ministro de Negocios Extranjeros servio, ha pasado una nota á las potencias declarando que los sucesos de Bulgaria y Rumelia y el hecho de que Austria está movilizando su ejército y concentrando fuerzas en el Sur, han obligado al gobierno del rey Milano á tomar medidas de precaucion para la seguridad de la Servia. Si la paz se altera, dice la nota, entre el Austria y la Servia, no será responsable de ello la Servia, cuyo pueblo y cuyo gobierno están dispuestos á defender su independencia á todo trance.

Berlin, 30.—La "Gaceta de Alemania del Norte" dice que Rusia y Austria son los causantes del actual estado de cosas de Oriente, y que está en el interés del resto de Europa no permitir que estas dos potencias destruyan el equilibrio europeo tal como ha estado hasta ahora.

La desmembracion de la Turquía no tiene otro objeto que facilitar al Austria y á la Rùsia su engradecimiento hácia el Sur.

Reina mucha inquietud en los círculos políticos respecto de la anunciada conferencia de las potencias signatarias del tratado de Berlin, pues se teme que en vez de seguridades para la paz europea, salga de ellas la chispa que produzca la conflagracion general de Europa.

Filipópolis, 30.—La noticia de la entrada de un numeroso cuerpo de ejército turco á las órdenes de Mehemed Aidar Pachá, causa mucha alarma aquí. El descontento contra los rusos es inmenso y se considera que el Czar ha engañado al príncipe Alejandro lanzándolo en una empresa que solo podia acometer contando con el apoyo de Rusia. Los turcos han tomado posiciones entre Rodosto y Avrasecha.

FRANCIA.

Paris, 30.—"Le Pays" dice que en consejo de ministros se ha resuelto contestar á la circular del gobierno turco que Francia desea que el tratado de 1878 sea sostenido en toda su integridad, pero que aceptará todas las resoluciones que se adopten en la conferencia que celebren las potencias para su revision siempre que en esa conferencia no se trate de trastornar el actual equilibrio de Europa de una manera grave para la paz futura del continente. Generalmente se duda de que la declaracion hecha por "Le Pays" sea cierta.

SUDAN.

Suakim, 30.—Un árabe ha traido la noticia de que la guarnicion de Kasala sucumbió, habiendo sido casi toda pasada á cuchillo.

ESPAÑA.

Madrid, 30.—En consejo de ministros se ha acordado autorizar al ministro de Marina para la construccion de dos nuevos cruceros para la escuadra de las islas Filipinas que llevarán los nombres de Legazpi y Sebastian Delcano.

DINAMARCA.

Copenague, 30.—Dícese que el gobierno de Berlin ha reanudado las negociaciones con el gobierno danés, para la adquisicion de la isla de San Thomas en el mar de las Antillas.

VÍA GALVESTON.

Ultimas noticias enviadas por La Prensa Asociada de Nueva York.

EL CÓLERA Á BORDO DE UN BUQUE DE GUERRA FRANCÉS.

Lóndres, Setiembre 30 de 1885.—Un trasporte francés lleno de tropa, que quiso pasar por el canal de Suez, fué detenido á la entrada, por tener á bordo enfermos de cólera.

EL CÓLERA EN ESPAÑA.

Madrid, Setiembre 30.—Casos de cólera ayer, 556; defunciones 207.

PREPARATIVOS BÉLICOS DE TURQUÍA. INMINENCIA DE UN ENCUENTRO.

Madrid, Setiembre 30.—La Puerta ha ordenado á los ferrocarriles que se preparen para el trasporte de tropas.

Se calcula que 60,000 turcos están haciendo frente en la frontera á 50,000 búlgaros.

Constantinopla, Setiembre 30.—Siguen con actividad los preparativos de guerra: ochenta batallones de la reserva de primera clase se están moviendo hácia los distritos limítrofes al Mar Negro. El departamento de trasportes se halla ocupado activamente en suministrar medios para concentrar las fuerzas en los puntos más á propósito para avanzar sobre la Rumelia.

Lóndres, Setiembre 30.—En los círculos oficiales de Constantinopla reina la mayor consternacion, á causa de los descubrimientos hechos por el nuevo Ministro de Guerra, quien en el acto de entrar á ocupar su puesto ordenó á los jefes militares que le informasen acerca del estado de las fuerzas á sus órdenes, con todos los pormenores necesarios. Los oficiales que fueron á inspeccionar al ejército, lo encontraron casi totalmente descuidado: sumas considerables de dinero decretadas para gastos militares, han sido empleadas en otras cosas; el ejército de Adrianópolis, que se suponia compuesto de 15,000 plazas no tiene ni la mitad de ese número; los soldados están desnudos y descalzos, la caballería no puede emprender marcha por falta de caballos.

Los dos mil hombres que se hallan completamente equipados, han recibido la órden de estar preparados para marchar dentro de dos horas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Lóndres, Setiembre 30.—El lúnes próximo habrá en Constantinopla una conferencia de embajadores para discutir la cuestion de la Rumelia; y en ella serán admitidos los representantes de Servia y Rumania, á fin de que tomen parte en las discusiones.

Degiers, Setiembre 30.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia pide urgentemente á las potencias que declaren depuesto al príncipe Alejandro. El Czar favorece la candidatura del príncipe Waldemar.

Palermo, Setiembre 30.—Ayer hubo aquí 159 casos nuevos de cólera y 89 defunciones.

Philipópolis, Setiembre 30.—Se ha expedido la órden de alistarse en las filas del ejército todos los varones de 18 á 32 años

de edad. Alguaciles especiales guardarán de noche las poblaciones.

El príncipe Alejandro diputó á Tehawakoff Hodgipetro para que vaya á Constantinopla y asegure al Sultan que en Rumelia no se alterará la paz ni el órden.

VÍA EL PASO.

DESPACHOS DE LA MAÑANA.

LA CUESTION DE ORIENTE.

San Petersburgo, Setiembre 30.—"El Diario de San Petersburgo" dice que las potencias tienen en estudio un plan para proceder todas de acuerdo y unidas respecto del arreglo de la cuestion de Rumelia, la cual se cree terminará pacíficamente.

Se asegura que Rusia ha propuesto que la Conferencia de las potencias se reuna inmediatamente en Constantinopla.

Paris, Setiembre 30.—Se ha recibido un telégrama de San Petersburgo, segun el cual el gobierno ruso desaprueba la conducta seguida por el príncipe Alejandro de Bulgaria y favorece la idea de destronarlo.

Paris, Setiembre 30.—Activa correspondencia se está cruzando entre los gobiernos frances é inglés respecto de la cuestion de Oriente. Se cree que ambos desean proceder de acuerdo.

BRASIL.

Rio Janeiro, Setiembre 30.—El Senado y la Cámara de diputados han aprobado un proyecto de ley para la completa extincion de la esclavitud en el Imperio.

FRANCIA.

Paris, Setiembre 30.—El Ministerio frances se está ocupando actualmente de realizar un proyecto para la defensa de las costas, que es el mayor y más costoso de cuantos se han llevado á cabo hasta el dia. Se calcula que para ello habrá que gastar más de cien millones de francos.

Este vasto proyecto contrasta con el sistema local de defensa de las costas propuesto en Inglaterra por los alcaldes de las ciudades y otras personas, segun se anunció no hace mucho. La defensa de las costas de Francia se atenderá armando los puntos expuestos, escogiendo con preferencia los puertos y las entradas de los rios y construyendo una doble línea de minas submarinas y torpedos más adentro, además de las fortalezas y cañoneros.

DESPACHOS DE LA TARDE.

ESPAÑA.

Madrid, Octubre 1º—El Gobernador de Tarragona telegrafía que en Walls, poblacion cercana á dicha ciudad, se levantó ayer una partida de unos doscientos hombres capitaneada por José Comas y proclamó la república federal. Dos compañías de tropa que salieron en su persecucion á las órdenes del comandante Rodriguez alcanzaron á los sublevados cerca de Montblanch y los soldados dejaron solos al comandante y otros dos oficiales. De varios puntos han salido fuerzas para batir á los revoltosos. Dícese que el movimiento de Walls debia ser secundado por los republicanos de Reus y otros puntos de las provincias catalanas, pero que las autoridades lograron tomar precauciones á tiempo para impedirlo.

FRANCIA.

Paris, Octubre 1º.—La campaña electoral es cada dia más encarnizada. Los clericales realistas se muestran muy confiados, pero todas las probabilidades del triunfo parecen estar de parte de los republicanos.

M. Lockeroy dijo ayer en una entrevista que la monarquía habia muerto para siempre en Francia y que tenia plena confianza en el triunfo de los radicales.

INGLATERRA.

Lóndres, Octubre 1º—Mr. Gladstone continúa casi totalmente imposibilitado para hablar.

INDIA INGLESA.

Lóndres, Octubre 1º—Ayer ocurrió un gran incendio en Madras. Se calcula que las pérdidas pasan de un millon de libras esterlinas. No hubo desgracias personales.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, Octubre 1º—El gobierno inglés desaprueba el levantamiento de Rumelia y su union contra la Bulgaria y favorece el destronamiento del príncipe Alejandro.

VIA GALVESTON.

ÚLTIMAS NOTICIAS ENVIADAS POR LA PRENSA ASOCIADA DE NUEVA-YORK.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Malta, Octubre 1º—Circula generalmente el rumor de que la escuadra inglesa del Mediterráneo recibió órden de dirigirse á Turquía.

Viena, Octubre 1º—Gana terreno la opinion de que se acerca la crísis y de que, á ménos de que intervengan inmediatamente las potencias, es inevitable la guerra. Como medida precautoria contra la escasez de víveres en caso de guerra, la Puerta ha expedido una órden en que prohibe la exportacion de cereales.

San Petersburgo, Octubre 1º—Los periódicos rusos opinan que la conferencia de los embajadores en Constantinopla no dará ningun resultado.

Viena, Octubre 1º—El primer ministro de Rumania emprendió viaje con el fin de conferenciar con Bismarck. Despues hará una visita al Czar.

NOTICIAS DIVERSAS.

Washington, Octubre 1º—Se calcula que en el mes de Setiembre disminuyó la deuda pública en $ 12.000,000. Los pagos por cuenta de pensiones en el mismo mes alcanzarán á $4.000,000 poco más ó ménos.

Lóndres, Octubre 1º—El gobierno italiano notificó á las potencias que está en favor del mantenimiento del "statu quo" en la cuestion de Rumelia, y que está pronto á cooperar con el fin de terminar la crísis.

Philipópolis, Octubre 1º—El príncipe Alejandro ordenó á las numerosas partidas armadas de búlgaros, que se preparaban á invadir á Macedonia, que regresasen á Bulgaria, é hizo arrestar á dos jefes revolucionarios de Servia.

Lóndres, Octubre 1º—Segun telégramas de Constantinopla, cuatro blindados se preparan á salir al mar, pero como no hay disponibles más que 600 toneladas de carbon, es posible que la salida se demore con tal motivo.

Ayer hicieron fuego las tropas turcas sobre las avanzadas de los rumelianos, en Mustaphá Bajá, 20 millas al Norte de Andrianópolis. Las avanzadas fueron reforzadas en el acto, de lo cual resultaron algunas escaramuzas. Derrotados los turcos, tuvieron que retirarse, llevando consigo gran número de heridos.

Lóndres, Octubre 1º—Hace dos dias que se están oyendo descargas de artillería en direccion de Pristina y Djacova, y se cree que se está dando una batalla empeñada entre turcos y rumanos.

VÍA EL PASO.

DESPACHOS DE LA MAÑANA.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 1º—Un jefe aleman, que sirve en el ejército turco con el nombre de Stroicker Bajá, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del cuerpo que se halla en Andrianópolis.

Said Bajá, nuevo Ministro de Relaciones de la Puerta y que ha estado hasta estos últimos dias desempeñando el cargo de embajador turco en Alemania, ántes de salir de Berlin, tuvo una entrevista con el príncipe de Bismarck, el cual le aseguró que Alemania apoyaria á Turquía en el arreglo de las dificultades pendientes con la Bulgaria.

Gibraltar, 1º—Casi todos los buques de guerra ingleses del Mediterráneo, tienen órden de dirigirse al Oriente. Un guarda-costas español ha apresado cerca de Estepona la goleta inglesa "Alice" en momentos en que alijaba en la playa una cantidad considerable de contrabando. El buque y la tripulacion han sido conducidos á Marsella.

FRANCIA.

Paris, 1º—La conocida cantatriz Emma Nevada, se ha casado con el doctor inglés Raymond Palmer. Las ceremonias civiles tuvieron lugar en la Embajada inglesa y las religiosas en la iglesia de los Padres de la Pasion. Las madrinas fueron dos damas americanas, la Sra. de Johnston Eves y la de Taft. El trágico Salvini ha sido uno de los testigos. El acompañamiento era extraordinariamente numeroso, y estaban representadas en él las aristocracias de Inglaterra, Estados-Unidos y Paris. Este suceso ha sido notable por la gran cantidad de flores que se ha gastado y la riqueza de los trajes que lucian las señoras. Se calcula que las flores gastadas han importado más de veinte mil francos.

Paris, 1º—Madame Theo, la artista que hace unos dias fué víctima de un accidente en la avenida de la Opera, por habérsele desbocado los caballos del carruaje que guiaba, está sufriendo tanto de insomnio por el dolor que le causan las heridas, que el médico que la asiste ha tenido que apelar á las inyecciones de morfina para que pueda conciliar el sueño. La distinguida enferma está obligada á guardar cama y á estarse sin movimiento. Los médicos dicen que su curacion tiene precisamente que ser mucho más lenta de lo que creyeron al principio.

Paris, 1º—Ha llegado aquí la noticia de que en Cataluña, España, ha habido un sério movimiento revolucionario en sentido republicano. Dícese que este movimiento ha sido promovido por el antiguo agitador Paul y Angulo y que éste ha desaparecido de Lóndres.

PERÚ.

Lima, 1º—El presidente ha pasado revista á todo el ejército reunido en esta capital. Las tropas presentaron el mejor aspecto, tanto por su equipo como por su marcialidad.

Va á salir otra expedicion para el centro con el objeto de atacar á Cáceres y se abrigan muchas esperanzas de que tendrá un resultado decisivo. Se compone esta expedicion de siete batallones de infantería, cinco escuadrones de caballería y seis piezas de artillería.

DESPACHOS DE LA TARDE.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 2.—El Czar sigue muy disgustado por los acontecimientos de Rumelia y ha llamado á varios personajes para precisar la conducta de Rusia en vista de las complicaciones que han surgido en Oriente. Entre los personajes convocados se encuentran M. De Giers, Ministro de Relaciones de Rusia, el general Ignatieff y el príncipe Dongoirkoff Korsakoff, autor de la Constitucion de Bulgaria. A M. de Giers se le telegrafió el sábado para que se reuniese con el Czar en Copenague, y como se ha dilatado más de lo que se creia, anoche se le ha dirigido otro despacho recomendándole que se apresure.

Al general Ignatieff que se halla en el Asia Central, se le telegrafió que inmediatamente se pusiese en camino para San Petersburgo y esperase allí la vuelta del Czar. Estos movimientos tienen algo de inquietante, pero en todas las capitales de Europa se siguen manifestando ideas optimistas, y nadie cree que la guerra sea una consecuencia inmediata de la revolucion de Rumelia.

ITALIA.

Roma, 2.—La noticia de que el rey Humberto iba á salir para Palermo es inexacta, pues hace dias que abandonó esta idea. El rey ha enviado á Palermo cien mil francos más, lo cual ha despertado un entusiasmo imponderable entre los sicilianos.

Roma, 2.—Ayer tuvo lugar una reunion en el Vaticano, la cual presidió el Papa y en la que se hallaban presentes los cardenales Jacobini, Ministro de Estado de la Corte Pontificia, Laurenzi, Csheki, Ledochowsky, Mónaco y Parrochi. Lo único de lo que se empezó á ocupar la reunion fueron los documentos enviados á su Santidad por Alemania y España, y relativos á la cuestion de las islas Carolinas, en la cual Leon XIII tiene que decidir como árbitro nombrado por las dos naciones.

ESPAÑA.

Madrid, 2.—La mayor parte de los pronunciados de Valls andan dispersos por los campos, perseguidos por fuerzas de la guardia civil y del ejército. Dícese que en un encuentro murieron el coronel Rendon y el cabecilla Comas.

Varios individuos de la tropa que se unieron á los sublevados se han presentado á las autoridades de Reus. Se considera que la intentona ha terminado.

El gobierno muestra una gran reserva, y la censura es muy severa para con los periódicos.

SUECIA Y NORUEGA.

Stokolmo, 2.—Al terminar Madame Nilson la funcion ántes de anoche, y miéntras saludaba al público correspondiendo á los repetidos aplausos que este le habia prodigado, álguien dió la voz de fuego: la multitud empezó á salir del teatro precipitándose á la plaza de Cárlos XIII. La policía acudió para contener el pánico, pero fué impotente y el resultado fué que multitud de personas murieron sofocadas y maltratadas entre los piés de los demás; el número de los heridos es considerable tambien. Faltan además varias personas cuyo paradero se ignora y se cree que se han ahogado en el canal. Madama Nilson ha dado una fuerte suma para alivio de las víctimas, y anoche dió un concierto, cuyos productos han tenido el mismo destino. Se ignora quién fué el que produjo la alarma, para lo cual no hubo motivo alguno.

VÍA GALVESTON.

ULTIMAS NOTICIAS ENVIADAS POR LA PRENSA ASOCIADA DE NUEVA YORK.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, Octubre 2 de 1885.—En telégrama de Berlin se dice que en los círculos diplomáticos es cosa sobreentendida que Austria está apoyando á Sérvia, y que todo está pronto para que el rey ocupe la antigua Sérvia el dia 8 del corriente.

Constantinopla, Octubre 2—El Sultan está recibiendo consejo de Bismarck, respecto de la cuestion de Rumelia, y es posible que adopte una política en armonía con las indicaciones del Canciller aleman

Lóndres, Octubre 2.—El gobierno de Sérvia tiene 80,000 hombres sobre las armas, y se teme que el rey intente dar un golpe de mano ántes de que la Conferencia termine sus trabajos, pues el estado de las rentas públicas del país no permite soportar por mucho tiempo los gastos actuales.

El pueblo de Grecia está dirigiendo al rey George peticiones para que adopte una política rigorosa respecto de la revolucion de Rumelia.

Constantinopla, Octubre 2.—El Sultan expidió un "irade" ordenando á las tropas turcas concentrarse en Andrianópolis.

Un número considerable de rusos están pasando la línea divisoria, para unirse á los búlgaros.

EL CÓLERA EN ITALIA.

Roma, Octubre 2.—En todo el reino hubo ayer 198 casos nuevos de cólera y 80 defunciones.

VÍA EL PASO.

DESPACHOS DE LA MAÑANA.

INGLATERRA.

Lóndres, Octubre 2.—El país ha sido de nuevo conmovido por la publicacion de los vicios de personas de elevada posicion.

Cierto ministro protestante ha desaparecido repentinamente de los centros elegantes, y se ha sabido que ha huido por escapar de las consecuencias de sus crímenes. Entre otsas faltas graves que ha cometido, está la de haberse apoderado de los fondos de su congregacion para despilfarrarlos en sus vicios, que son de los más escandalosos que se pueden imaginar. Despues que se ha marchado, muchas personas que están al frente de casas de prostitucion, han declarado que el tal ministro tenia cuentas con ellas, y que ha desaparecido dejando saldos considerables á su cargo. Otro ministro protestante tambien, perdió su empleo por habérsele acusado de que habia destruido la felicidad de muchas familias.

Entre tanto, la atencion pública está profundamente fija en el desarrollo de la causa de Mr. Stead, director de la "Pall Mall Gazette." El acusado ha amenazado con revelar los nombres de los personajes relacionados con los crímenes de que su periódico ha dado cuenta.

Los metodistas han iniciado una suscricion para formar un fondo destinado á auxiliar á Mr. Stead. Hasta esta fecha hay suscritas 22,000 libras esterlinas.

El gobierno sueco ha tomado fuertes medidas contra ciertos propaladores de acusaciones hechas contra personas de la más elevada categoría en Inglaterra.

En Estockolmo ha sido confiscado el "Severiges Zidenirg" por haber calumniado al príncipe de Gales.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Filipópolis, 2.—La noticia de que Rusia desea destronar al príncipe Alejandro, ha exaltado en gran manera á los rumelianos y hecho más popular que nunca al príncipe.

VIA GALVESTON.

ULTIMAS NOTICIAS ENVIADAS POR LA PRENSA ASOCIADA DE NUEVA YORK.

DISMINUYE LA EMIGRACION ALEMANA.

Berlin, Octubre 3.—Segun los datos recogidos en toda Alemania, la emigracion presenta una diminucion de 30,000 en ocho meses, comparados con los del año anterior.

SECCION DE AVISOS.

Una enfermedad alarmante

QUE AFLIGE

A una clase muy numerosa.

El primer síntoma de esta dolencia es un lijero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo el hígado, los riñones, el páncreas, y en suma, todo el sistema glandular: y el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias: pero haciéndose á sì mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si se cuenta en el número de aquellas.—¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez, acompañada de somnolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua súcia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho, como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimientos de cabeza cuando el enfermo se levanta de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues que han quedado por algun tiempo en reposo? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberlo comido? ¿Hay flatulencias ó eructos de gas en el estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormenta al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y súcia, y tanto las manos como los piés, se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los se riñones van enfermando más y más, el paciente se ve sometido á dolores de reumatismo y el sistema de tratamiento ordinario, no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre; es de suma importancia que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina y áun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento, hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo (hasta que se haya restablecido el apetito) y hasta que los órganos de la digestion, hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio más seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el "Jarabe Curativo de Seigel" preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los farmacéuticos, boticarios y expendedores de medicinas en el mundo entero, asì como por los propietarios A. White (Limited) 17 Farringdon Rod Lóndres E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

CAMILO TOLIS, Agente para la venta en el Estado de Oaxaca.

UNA HABIL OPERACION

DE CIRUJIA.

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Billroth, de dicha capital—operacion que consistió [por maravilloso que ello parezca] en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y [¡hecho extraordinario!] sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única de su clase que jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precipitada sensacion de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante: cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestion es el Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, asì como por los propietarios, A. J. White [Limited], 17, Farringdton Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa parcialmente del sistema.

CAMILO TOLIS, agente para la venta en el Estado de Oaxaca.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE VILLA-ALVAREZ.

AVISO AL PUBLICO.

Por disposicion de esta Jefatura se encuentra depositado un muleto retinto con el fierro que al márgen se expresa en el lado de montar, el cual apareció en límites del pueblo de Santa Ana Tlapacoyan. Lo que se hace saber, para que si á alguna persona se le hubiese extraviado dicho animal, se presente en esta oficina á justificar su propiedad para hacerle la entrega.

Villa-Alvarez, Setiembre 22 de 1885.—*M. Bustamante.*

3—3

Protesta.

El que suscribe, como albacea testamentario de su hermano el Presbítero D. Francisco Paulino Figueroa, protesta cuantas veces sea necesario por derecho, contra todos los actos que practique ó haya practicado el Lic. D. Juan de Dios Villarello, residente en México, ya sean estos judiciales ó extrajudiciales, titulándose albacea dativo del mismo finado Figueroa, pues tal investidura no puede tenerla segun las leyes el citado Lic. Villarello, y son por lo tanto *ipso jure* nulos todos sus actos, por no haber renunciado el que habla su carácter de albacea testamentario. Y para que nadie alegue ignorancia, y pague daños y perjuicios quien deba pagarlos, se publica la presente.

Oaxaca, Octubre 3 de 1885.—*Jesus M. Figueroa.* 3—2

JUZGADO 1º DE LETRAS DE LA CAPITAL OAXACA.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

En los autos testamentarios de la Sra. Dolores Güendulain de Romero, este juzgado, por auto de 24 de Setiembre próximo pasado, nombró tutor y curador interinos de la menor Dolores Romero, á los Sres. José D. Romero y Dr. Constancio P. Idiáquez, á quienes respectivamente y con fechas 28 del mismo Setiembre y 1º del corriente, se les discernió del cargo.

Y en cumplimiento del artículo 525 del Código civil, se expide el presente para su publicacion en el "Periódico Oficial" del Estado.

Oaxaca de Juarez, Octubre 6 de 1885.—*Cárlos Ballesteros,* secretario.

Félix Ramirez,

participa al público, que ha pasado su establecimiento de relojería á la 1.ª calle de Armenta y López núm. 3, frente á la casa del Sr. José Zorrilla.

3—3

El Lic. Eutimio Cervantes,

ha trasladado su despacho á la casa número 33 de la "Avenida Independencia," 5.ª calle.

Imprenta del Estado en la Escuela de Artes y Oficios
A CARGO DE I. CANDIANI.
Frente al Jardin de "Sócrates," Núm. 1.